

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palma del Río

Núm. 1.923/2017

Anuncio de licitación del procedimiento abierto, por tramitación ordinaria, convocado por el Il. Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba) para la contratación del <<Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Ajeno para el Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba)>>

En cumplimiento de lo dispuesto por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de mayo de 2017 y de conformidad con lo establecido en el artículo 142 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, (en adelante TRLCSP), se procede a la convocatoria de la licitación del procedimiento abierto, por tramitación ordinaria, con varios criterios de valoración de ofertas, para la contratación del servicio de que se trata.

1. Entidad adjudicataria: datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Il. Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Neg. Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Neg. Contratación del Il. Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba).
 - Domicilio: Plaza Mayor de Andalucía, 1.
 - Localidad y código postal: Palma del Río (Córdoba), 14700.
 - Teléfono: 957-710244.
 - Fax: 957-644739
 - Correo electrónico: contratación@palmadelrio.es
 - Dirección de Internet del perfil del contratante: www.palmadelrio.es
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: De lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

d) Número de expediente: SE-02/2017.

2. Objeto del contrato:

- Tipo: Servicios.
- Descripción: Servicio de Prevención Ajeno de Riesgos Laborales para el Ayuntamiento de Palma del Río, aplicándose a los centros incluidos y a la totalidad de los trabajadores del mismo en la especialidad de Medicina del Trabajo, Vigilancia de la Salud Laboral y actividades derivadas con tal disciplina.
 - División por lotes y número de lotes: No.
 - Lugar de ejecución/entrega:
 - Domicilio: Los indicados en el pliego de prescripciones técnicas particulares.
 - Localidad y código postal: Palma del Río (Córdoba) - 14700.
 - Plazo de ejecución/entrega: 2 años.
 - Admisión de prórroga: 2 años más, por períodos anuales.
 - Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - Sistema dinámico de adquisición: No.
 - CPV (Referencia de Nomenclatura): 85140000-2.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterio de adjudicación:

Los criterios objetivos para la valoración de las proposiciones, y

la determinación de la oferta económicamente más ventajosa y, por consiguiente, para la adjudicación del contrato son criterios ponderables mediante la aplicación de fórmulas matemáticas, y son los que se muestran a continuación, otorgándose una puntuación máxima por los mismos de 100,00 puntos.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	Puntuación
	100,00
1. MEJORAS SIN COSTE ALGUNO PARA LA ADMINISTRACIÓN	60 puntos
1.1 Realización de reconocimientos médicos y formación preventiva urgentes en el mismo día de la solicitud	25 puntos
1.2 Tiempo de entrega del informe RM con apto/no apto definitivo (incluido analíticas) del trabajador nueva contratación: En 24 horas.	15 puntos
1.3 Realización de servicios de RM en sábados, a demanda del Ayuntamiento	10 puntos
1.4. Realización de cursos de formación por categorías no obligatorias ni incluidas en el pliego	10 puntos
2. ABARATAMIENTO DEL PRECIO DEL CONTRATO, ENTENDIENDO COMO TAL LA BAJA QUE OFREZCAN RESPECTO A LOS TIPOS DE LICITACION FIJADOS EN PLIEGO, SE VALORARÁN HASTA UN MÁXIMO DE 40 PUNTOS, QUE SERÁN ASIGNADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:	40 puntos
2.1 El precio ofertado por cada reconocimiento médico (RM) realizado a empleado de plantilla, efectuado conforme a las especificaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas, se valorará conforme a la siguiente fórmula y en todo caso con un máximo 15 puntos. Precio unit. fijado como tipo de licitación - precio oferta que se valora ----- x 15 puntos Precio unitario fijado como tipo de licitación - precio de la oferta más baja	15 puntos
2.2 El precio ofertado por cada reconocimiento médico (RM) realizado a trabajadores de nueva contratación, efectuado conforme a las especificaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas, se valorará conforme a la siguiente fórmula y en todo caso con un máximo 15 puntos. Precio unit. fijado como tipo de licitación - precio oferta que se valora ----- x 15 puntos Precio unitario fijado como tipo de licitación - precio de la oferta más baja	15 puntos
2.3 Mejor oferta económica, al precio ofertado para la prestación de servicio de prevención y formación, conforme a las especificaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas (Excluyendo RM) se valorará conforme a la siguiente fórmula y con un máximo de 10 puntos. Precio fijado como tipo de licitación - precio de la oferta que se valora ----- x 10 puntos Precio fijado como tipo de licitación - precio de la oferta más baja	10 puntos

Para la valoración de cada una de las mejoras sin coste alguno para la Administración, los licitadores deberán presentar una propuesta de mejoras conforme al Anexo IV del presente pliego, debidamente firmada.

La valoración de la mejora relativa a los cursos de formación, se efectuará conforme a los siguientes términos:

Los licitadores podrán presentar en la oferta los cursos que crean convenientes.

La puntuación irá en función del número total de horas de formación ofertadas, que se obtendrá de multiplicar el número de cursos, por el número de alumnos y por las horas lectivas de cada curso que se oferte, otorgándose la máxima puntuación a la oferta que presente más horas de formación y proporcionalmente al resto.

Para la valoración de esta mejora los licitadores deberán acompañar a la misma la documentación técnica descriptiva de cada curso ofertado, en el que como mínimo deberá incluir lo siguiente:

- Programa formativo.
- Nº de alumnos por edición. En el caso que se trate de formación a distancia con capacidad para un número ilimitado de alumnos, se considerará que está destinado a un máximo 60 participantes. En el caso de formación presencial se establece un máximo de 15 participantes por edición.
- Nº de horas lectivas. El máximo de horas lectivas de un curso no superará las 40 horas, si bien se podrá ofertar algún curso que

supere las mismas, pero sólo se contabilizarán las 40 primeras.

- Coste económico del curso.

La falta de dicha documentación dará lugar a la no valoración de la mejora.

Para que un curso o programa formativo incluido en la oferta de mejoras sea valorado deberá ser informado favorable previamente por la Jefa del Negociado de Personal en relación a su idoneidad y adecuación a la prestación del servicio.

Las mejoras que la empresa adjudicataria haya ofertado se integrarán en el contrato formando parte integrante del mismo.

Tres meses antes de la finalización de cada anualidad del contrato, se valorará el grado de utilización de las mejoras, pudiendo la Administración reconvertirlas en otras diferentes que se consideren más oportunas o, si la misma lo estimase conveniente, pasarían a sumarse a las que se prestarán el año siguiente, y durante la prórroga del contrato.

4. Valor estimado del contrato:

206.272,00 €, excluido IVA.

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Precios unitarios:

Los precios unitarios de los servicios a realizar incluidos en el objeto del pliego y que son los que fijan como tipo de licitación, son los siguientes pudiendo ser mejorados a la baja, si bien, los mismos serán los que resulten de la adjudicación que se efectúe:

- Servicio de prevención (excluidos reconocimientos médicos): 4.500,00 € anuales, excluido el 21% de IVA.

- Reconocimientos médicos:

- A empleados eventuales: 30,00 € por reconocimiento, exento de IVA.

- A empleados indefinidos o fijos: 50,00 € por reconocimiento, exento de IVA.

6. Garantías exigidas:

- a) Provisional: No.

b) Definitiva: 5% del presupuesto base de licitación IVA excluido entendiéndose como tal, el gasto máximo anual previsto en el pliego, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No procede.

b) Habilitación, Solvencia económica y financiera y técnica y profesional:

Habilitación empresarial:

Los licitadores deberán estar debidamente acreditados y autorizados por ante la Autoridad Laboral, a nivel nacional o autonómico, en las especialidades objeto del contrato, con el cumplimiento de todos los requisitos legalmente exigibles a tales entidades, y en particular, con lo dispuesto en los artículos 17,18, 19 y 37.3, Cap. III, del R.D. 37/1997 (en su redacción dada por el RD 337/2010, de 19 de marzo; el RD607/2006, de 19 de mayo).

Solvencia económica y financiera exigible:

El volumen anual de negocios deberá ser al menos de 70.320 €, que resulta ser al menos una vez y media el valor anual medio del contrato, excluido IVA, referido al año de mayor volumen de negocios concluidos, referidos como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades de la empresa. Por volumen anual de negocios debe entenderse el importe neto de la cifra de negocios que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias de los modelos reglamentarios de las cuentas anuales establecidas en la legislación mercantil.

Solvencia técnica y profesional exigible:

Se exige que el licitador, haya prestado en los últimos cinco años, al menos un contrato del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del presente pliego, por un importe anual, excluido IVA, que sea igual o superior a 23.440,00 €, cantidad que resulta ser la equivalente al 50% del gasto máximo anual de licitación que se establece en el pliego, excluido IVA.

- d) Contratos reservados: No.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: En días hábiles, de lunes a viernes y de 9:00 a 14:00 horas, y en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente al que aparezca publicado este anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Si el último día del plazo fuese inhábil, entendiéndose como tal el sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación: Las proposiciones constarán de dos sobres, separados e independientes, debidamente cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, con indicación de los datos que se indican en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige en el procedimiento.

- c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Il. Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba).

2. Domicilio: Plaza Mayor de Andalucía, 1.

3. Localidad y código postal: Palma del Río (Córdoba), 14700.

4. Dirección electrónica: No.

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: No procede.

- e) Admisión de Variantes: No.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde el siguiente al de la apertura de las proposiciones.

9. Apertura de Ofertas:

a) Descripción: La mesa de contratación realizará la apertura del sobre nº. 2 <<PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y PROPUESTA DE MEJORAS SIN COSTE ALGUNO PARA LA ADMINISTRACIÓN>>, en acto público, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial.

b) Dirección: Plaza Mayor de Andalucía, 1.

c) Localidad y código postal: Palma del Río (Córdoba) – 14700.

d) Fecha y hora: El primer día hábil siguiente al sexto natural después del último de presentación de proposiciones, a las 11,00 horas. Si dicho día fuese sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

No obstante, y para el supuesto de que el acto de apertura no pudiese celebrarse dicho día, la nueva fecha en que tendrá lugar el mismo se hará público a través de anuncio que se insertará en el perfil del contratante del Ayuntamiento.

10. Gastos de publicidad:

El importe del anuncio de licitación del procedimiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba; importe que será inferior a la cantidad de 1.000,00 €

11. Fecha de envío del anuncio al diario oficial de la Unión Europea:

No procede.

12. Otras informaciones:

No.

Palma del Río, a 25 de mayo de 2017. Firmado electrónicamente por la Concejala-Delegada de Contratación Auria María Expósito Venegas.